

JDO. DE LO MERCANTIL N. 1 DE PALMA DE MALLORCA

C/TRAVESSA D'EN BALLESTER S/N

Teléfono: 971 21 94 14

Fax: 971 21 94 56

M66380

N.I.G.: 07040 47 1 2011 0000843

SECCION V LIQUIDACION 0000483 /2011 G

Procedimiento origen: CONCURSO ABREVIADO 0000483 /2011

Sobre OTRAS MATERIAS

COADYUVANTE D/ña. POTENCIA ALQUILER DE MAQUINARIA, SL

Procurador/a Sr/a. XIM AGUILO DE CACERES PLANAS

Abogado/a Sr/a.

DEMANDADO D/ña. GESTION INMOBILIARIA PROGILSA S.A.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

P R O V I D E N C I A

Juez/Magistrado-Juez,
Sr./a : VICTOR FERNANDEZ GONZALEZ.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticuatro de Noviembre de dos mil catorce.

Por presentado el anterior y documentación al mismo acompañada por la administración concursal, de conformidad con lo previsto en el artículo 148.1-2ª de la LC, acuerdo:

- 1.- Quedar de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para conocimiento de los interesados el plan de liquidación de los bienes y derechos del deudor presentado por la administración concursal.
- 2.- Anunciar lo anterior por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado.
- 3.- Dentro de los **QUINCE DÍAS** siguientes a la puesta de manifiesto del plan, el deudor y los acreedores concursales podrán formular observaciones o propuestas de modificación del mismo.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el/la Secretario/a Judicial que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

